



Castilla-La Mancha

Secretaría del Consejo de Gobierno

243/2025

**JOSÉ LUIS MARTINEZ GUIJARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DE LA JUNTA Y
SECRETARIO DEL CONSEJO DE GOBIERNO**

CERTIFICA:

Que en la reunión celebrada por el Consejo de Gobierno el día uno de julio de dos mil veinticinco se ha adoptado, entre otros, el siguiente

ACUERDO:

APROBAR EL DECRETO POR EL QUE REGULA LA CONCESIÓN DIRECTA DE AYUDAS CONSISTENTES EN EL USO DE LIBROS DE TEXTO Y DE COMEDOR ESCOLAR PARA EL ALUMNADO MATRICULADO EN CENTROS DOCENTES NO UNIVERSITARIOS SOSTENIDOS CON FONDOS PÚBLICOS DE CASTILLA-LA MANCHA, Y ORDENAR SU PUBLICACIÓN EN EL DIARIO OFICIAL DE CASTILLA-LA MANCHA.

Y para que conste, a petición de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, expido el presente en Toledo, a uno de julio de dos mil veinticinco.



Documento Verificable en www.jcjm.es mediante
Código Seguro de Verificación (CSV): EECAF65539F3F065D74266